



Montevideo, 12 de setiembre de 2014.

R.de D.N°249/2014

ACTA 880

Reg.2014/09/364

VISTO: la renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. María del Carmen Didi C.5745, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 30 de setiembre de 2014;

RESULTANDO: que la funcionaria solicitante cumple con la edad y años de servicio requeridos, no estando sometida a procedimientos disciplinarios en trámite;

CONSIDERANDO: que se cumplen los requisitos para aceptar la renuncia por causal jubilatoria;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 5° de la Carta Orgánica de esta Administración Nacional de Correos, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 del 5/01/96; en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

R E S U E L V E:

1) Aceptar la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María del Carmen Didi C.5745, a su cargo de Jefe de Departamento II, Escalafón C, Grado 11, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 30 de setiembre de 2014.

2) Agradecer los servicios prestados.

3) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

**SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA**

**DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL**